

Cuidado del ambiente y mejor calidad de vida gracias a la PTAR Sicuani

Proyecto de tarifa incremental por la incorporación de los costos de operación y mantenimiento de la planta de tratamiento de agua residual de Sicuani.

¿Qué es una planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR)?

Es una instalación donde se remueven las partículas contaminantes de las aguas residuales que provienen de las casas, comercios, entidades e industrias de una ciudad. De esta manera, se evita arrojar agua contaminada a las fuentes de agua, como ríos, lagunas u otros ecosistemas. Cuando una ciudad cuenta con una PTAR, la población vive en un ambiente más saludable, promoviendo la conservación de flora y fauna.

¿Cuáles son los beneficios de contar con la PTAR Sicuani?

- Contribuye a la conservación del medio ambiente.
- Evita la contaminación del río Vilcanota, preservando su ecosistema y las actividades alrededor de esta.
- Favorece la salud de la población y mejora de la calidad de vida.



Sedimentadores en la PTAR Sicuani

¿Cómo se descontaminan las aguas residuales en la PTAR Sicuani?

- 1 Cámara de rejas y desarenador**
Se separan los residuos sólidos de mayor tamaño (plásticos, trapos, desechos, etc.)
- 2 Lagunas de estabilización anaerobia**
Se retiene parte de la materia orgánica, que se transforma en lodo y gas metano.
- 3 Tanque de aireación**
Al agua residual se le incorpora oxígeno.
- 4 Tanque elevado**
Una vez incorporado el oxígeno, el agua pasa por un distribuidor tipo tanque elevado que, por gravedad, se encarga de direccionar a unos distribuidores rotativos, denominados filtros percoladores.
- 5 Filtros percoladores**
El agua llega a los filtros percoladores, donde la materia orgánica biodegradable se depura.
- 6 Sedimentadores**
En los sedimentadores se retira los sólidos remanentes, con ayuda de unos barredores rotativos.
- 7 Cámara de contacto de cloro gas**
En agua atraviesa por una cámara de contacto, donde se le incorpora cloro gas, para eliminar las bacterias y virus.
- 8 Zona de descarga**
Finalmente, el agua se descarga en el río, cumpliendo con los estándares ambientales.



Costos de operación y mantenimiento de la PTAR Sicuani

Para su operación, la PTAR Sicuani demanda recursos anualmente, los cuales se basan en requerimientos de personal, energía eléctrica, insumos y otros costos específicos

Costo de energía eléctrica	S/ 212, 751.01
Costo de personal	S/ 168, 873.33
Costo de cloro gas y flete	S/ 104 019.43
Costo de mantenimiento de las lagunas	S/ 48 725.60
Costo de servicio de mantenimiento y calibración de equipos de laboratorio	S/ 37 437.75
Costo de monitoreo de la calidad de agua, reactivos e insumos	S/ 28 419.78
Costo de seguro patrimonial	S/ 16 141.38
Pago por vertimiento de agua residual	S/ 13 823.04
Otros costos	S/ 28 110.05
TOTAL	S/ 658 301,39

¿Qué es el Proyecto de Tarifa Incremental Sicuani?



Es el documento que sustenta los costos que la PTAR Sicuani necesita para su operación y mantenimiento, en beneficio de la población. En consecuencia, propone que estos costos sean incluidos en las tarifas. Se trata de una propuesta realizada por la Sunass, en base a la propuesta inicial de la EPS Empssapal.

Propuesta de tarifa incremental por operación y mantenimiento de la PTAR Sicuani

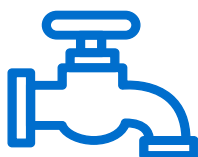
La tarifa incremental propuesta es **S/ 0.39 por metro cúbico para los usuarios de todas las categorías.**

Es decir, la propuesta es incluir a la facturación mensual el concepto de operación y mantenimiento de la PTAR Sicuani. Los montos adicionales dependerán del volumen consumido, según el siguiente cuadro:

Consumo (m ³ /mes)	Monto adicional propuesto (S/)
1	0,39
2	0,78
3	1,17
4	1,56
5	1,95
6	2,34
7	2,73
8	3,12
9	3,51
10	3,90
11	4,29
12	4,68
13	5,07
14	5,46
15	5,85
16	6,24
17	6,63
18	7,02
19	7,41
20	7,80
21	8,19
22	8,58
23	8,97
24	9,36
25	9,75

Consumo (m ³ /mes)	Monto adicional propuesto (S/)
26	10,14
27	10,53
28	10,92
29	11,31
30	11,70
31	12,09
32	12,48
33	12,87
34	13,26
35	13,65
36	14,04
37	14,43
38	14,82
39	15,21
40	15,60
41	15,99
42	16,38
43	16,77
44	17,16
45	17,55
46	17,94
47	18,33
48	18,72
49	19,11
50	19,50

¡Notas!



- Esta tarifa solo será **reajustada por el Índice de Precios al por Mayor (IPM)**, cuando este acumule una variación igual o mayor al 3 %,
- Este incremento se aplicaría para lo que resta del periodo regulatorio 2017-2022.
- El uso responsable del agua puede bajar el monto a pagar en los recibos.

¿Por qué es necesario incorporar la tarifa incremental de la PTAR Sicuani?

1

Es necesario para garantizar la operatividad de la planta, la cual beneficia a la población en general.

2

El tratamiento de aguas residuales es un largo proceso que implica costos de personal, energía eléctrica, insumos, entre otros gastos de gestión.

3

Si el costo incremental no se concreta, no se garantiza la sostenibilidad de los servicios prestados por la PTAR Sicuani.

Revisa el Proyecto de tarifa incremental por la incorporación de los costos de operación y mantenimiento de la planta de tratamiento de agua residual de Sicuani en <https://acortar.link/n33D8h>

¡Participa en la audiencia pública virtual!

Conocerás los beneficios del proyecto y podrás expresar tus comentarios

Fecha: 15 de octubre

Hora: 10:00 a.m. a 13:00 p.m.

Plataforma: Zoom*

Inscripciones: www.sunass.gob.pe o en <https://acortar.link/ZwrkCt>

Envía comentarios sobre la propuesta de tarifa incremental de la PTAR Sicuani hasta el quinto día hábil después de la audiencia pública:

 audienciaempssapal@sunass.gob.pe

*Retransmisión por Youtube Live y Facebook Live

Más información en: www.sunass.gob.pe